



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2022 05230178 LICENCIA MATÍAS PEREZ

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por la Profesora Titular de la Cátedra de Parasitología, y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Personal.

Que mediante REDEC-2021-1913-E-UBA-DCT_FVET, ratificada por RESCD-2021-726-E-UBA-DCT_FVET se concede licencia al Vet. Matías Gastón PEREZ.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 20 de septiembre de 2022 (**Acta Nro. 4**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la licencia, sin goce de haberes, al Vet. Matías Gastón PÉREZ (DNI. 32.845.189 - Legajo 171.628) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos por concurso, dedicación Parcial, cátedra de Parasitología, para continuar en el Institute of Bio Diversity, Animal Health and Comparative Medicine en College of Medical, Veterinary and Life

Sciences of University of Glasgow,UK., a partir del 2 de septiembre de 2022 y hasta el 1 de junio de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a los interesados y a la Dirección de Personal.
Cumplido, archívese.